



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización del **“Mundial de Padbol”** que se desarrollará entre los días 14 y 17 de Marzo del corriente año 2013, en el predio de la República de los Niños, situado en la capital bonaerense, la ciudad de La Plata.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo la realización del “Mundial de Padbol” que se desarrollará entre los días 14 y 17 de Marzo del corriente año 2013, en el predio de la República de los Niños, situado en la capital bonaerense, la ciudad de La Plata.

Este deporte, nacido en el año 2008, en la ciudad de La Plata, por obra de la creatividad de Gustavo Miguens, se ha transformado en una disciplina novedosa y atractiva que consiste en la fusión de dos pasiones tan populares como lo son el fútbol y el pádel dando como resultado un atrapante juego.

El “Padbol” es una creación puramente argentina, sus reglas simples, la variabilidad de los rebotes y las distintas direcciones del pique de la pelota – al tener paredes laterales – le proporcionan dinamismo y lo convierten en un deporte moderno y divertido.

Ha recibido comentarios elogiosos de empresas importantes, quienes resaltan su característica de la no fricción entre sus jugadores, lo que posibilita el juego mixto, encontrando así un canal para la integración de sus empleados.

Su accesibilidad y la posibilidad de ser practicado por personas de todas las edades, ha logrado una alta recepción en el público en general, asimismo ha recibido el visto bueno de los profesionales de la medicina, quienes en numerosos informes, resaltan los beneficios de ejercitarlo.


Prestigiosos jugadores y ex jugadores de futbol profesional lo han practicado, inclusive el propio director técnico de la selección nacional, el Sr. Alejandro Sabella, junto a su cuerpo técnico, lo han hecho.

La aceptación del mismo ha trascendido las fronteras del país y así, por ejemplo, en Uruguay, luego de inaugurado en diciembre el primer complejo de Padbol del Uruguay, ya han jugado en él casi un millar de personas. Pero también ha superado las instancias continentales y, de hecho, España está desarrollando su primer campeonato nacional.

Por lo tanto no es extraño que se den cita en este mundial, además de la correspondiente a la selección Argentina, delegaciones representativas de Brasil, España, Italia y Uruguay, y que ya se encuentre, para esta competencia, comprometida la presencia de distinguidos medios de prensa nacional e internacional.

A eso se suma que la organización de este evento cuenta con el invaluable aporte del ex árbitro, reconocido internacionalmente, el Sr. Horacio Elizondo.

Por los motivos expuestos es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.